

Documentación para el caso de solicitud de exoneración de impuesto de bienes importados por parte de productores orgánicos certificados o en transición según ley 8591
a. Datos Registrales.
1. Nombre de la Organización
2. Número de cédula jurídica de la Organización
3. Nombre y número de cédula de identidad del representante legal: (se anexa copia de la cédula de identidad)
4. Ubicación exacta de la sede de la Organización
5. Actividad a la que se dedica la Organización
6. Certificación de personería jurídica vigente.
b. Datos de la finca.
7. Número de finca: (aportar certificación registral emitida por el Registro de la Propiedad).
8. Ubicación exacta de la finca (donde se establecerá el equipo).
9. Actividad a la que se dedica.
10. Área total.
11. Área cultivada.
c. Datos de los bienes a importar.
12. Descripción técnica del equipo.
13. Uso y destino de los bienes.
14. Justificación de los bienes a importar.
d. Documento emitido por el Representante Legal mediante el cual se indica el nombre de las personas autorizadas para realizar trámites.
15. Nombre de personas autorizadas para realizar trámites referentes al caso
e. Registro de firmas de las personas autorizadas por el Representante Legal para gestionar exenciones fiscales ante la Comisión y la Dirección General de Hacienda.
16. Registro de firmas